



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA CORITENI TARSO
<b>Título Habilitante:</b>	12-SEC/P-MAD-A-062-07
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 3
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	102-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	19/05/2015
<b>Zafra:</b>	2015-2016
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	2397
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	NIEVES VILCHEZ DENNYS CORALI
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/06/2016, Término: 25/06/2016

Nro Res. Inicio PAU: 053-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 210-2017-OSINFOR-DFFFFS

Nro Res. Adecuación de Multa: 357-2018-OSINFOR-DFFFFS

Multa Determinada: 1.835U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		1	0
2	<i>Cedrela montana</i>   Cedro virgen		5	0



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

3	Clarisia racemosa   Tulpay			100	90.857
---	----------------------------	--	--	-----	--------

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Amburana cearensis   Ishpingo		10	2.451	2.451	100%	24,5%
2	Chorisia integrifolia   Lupuna		95	92.618	92.618	100%	97,5%
3	Hura crepitans   Catahua		80	69.428	69.428	100%	86,8%

Fuente: Resolución N° 210-2017-OSINFOR-DFFFSS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** 06/08/2016

**Fecha y hora de Consulta:** 15/02/2026 09:18:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.